



UASLP
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

COMISIÓN MIXTA DE VIGILANCIA DE BECAS

CIRCULAR



UAPA-UASLP
2017-2021

AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA U.A.S.L.P.:

Por acuerdo de la Comisión Mixta de Vigilancia de Becas, se informa el período en que se recibirá la documentación para solicitar beca de:

ARTE Y CULTURA **CURSOS ENERO – JUNIO 2020**

DEL 13 DE NOVIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019

(Fuera de este período no se otorgarán becas)

Interesados pasar a las Oficinas de la Unión de Asociaciones del Personal Académico en días hábiles y en horario de 9:00 a 13:30 y 17:00 a 19:30 horas a efectuar sus trámites, con la siguiente documentación:

BECA POR PRIMERA VEZ

- Copia de la Ficha de pago de Preinscripción. (NO REALIZAR PAGO)
- Copia del Acta de Nacimiento si la beca es para hijo o Acta de Matrimonio si es para cónyuge.
- Copia del último talón de pago de nómina del titular.
- Antigüedad mínima de un año cotizando al Sindicato. (CLAVE 40 DOCENTES, 86 FUNCIONARIOS)

BECA POR RENOVACIÓN

- Copia de la Ficha de pago de Preinscripción. (NO REALIZAR PAGO)
- Copia de la Constancia de acreditación del curso anterior.
- Copia del último talón de pago de nómina del titular.
- Antigüedad mínima de un año cotizando al Sindicato. (CLAVE 40 DOCENTES, 86 FUNCIONARIOS)

Los hijos deben depender económicamente del titular, tener una edad no mayor a 25 años y para los casos que la rebasen, deberán ser estudiantes de Licenciatura y se requerirá de Constancia de Estudios.

Atentamente

LIC. MARÍA LUISA HELGA SÁNCHEZ ALMAZÁN

Secretaria de la Comisión Mixta de
Vigilancia de Becas.

13 de noviembre de 2019.